

WEBINAR AECOC DESPERDICIO ALIMENTARIO



Cumple con la Ley de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario

La Subdirección General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria del MAPA nos cuenta en este webinar qué obligaciones deberá abordar tu empresa a partir de abril de 2026 en materia de desperdicio alimentario y cómo podemos ayudarte.

-
26 de febrero **Online.**

Online

-
10:00h a 11:00h

Objetivos de la formación

En este webinar se ofrecerá una visión teórica, actualizada y orientada a la acción para cumplir con las obligaciones que introduce la Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario, con la que España refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos alimentarios.

Dirigido a

Todos los agentes de la cadena alimentaria; Operadores del sector primario, incluyendo cooperativas y demás entidades asociativas, entidades o empresas de elaboración/fabricación/transformación, entidades o empresas de distribución mayorista de alimentos, comercios al por menor, empresas del sector de la hostelería o la restauración...

Compartiremos contigo

- Especificaciones de la Ley: Repasaremos cada una de las obligaciones y plazos que introduce la Ley 1/2025 y a qué tipología de empresas aplican.
- Cómo afrontar la nueva normativa: Presentaremos la herramienta AECOC SOSTENIBILIDAD Desperdicio Alimentario, diseñada para ayudar a las empresas a elaborar su plan de aplicación para la prevención de las pérdidas y desperdicio alimentario, requisito de la Ley

Queremos escucharte

Durante el webinar abriremos un canal para preguntas que responderemos a lo largo de la sesión y también te informaremos de los contactos adecuados en AECOC para las dudas que puedas tener sobre la temática tratada.

Formadores AECOC



Nuria de Pedraza
Dir. Comunicación



Samanta Medina
Resp. Proyectos
Sostenibilidad

Colaboradores



**Helena De Miguel
Santoyo**
Jefa Sección Técnica